



OSASUN SAILA

Osasun Sailburuordetza
Osasun Publikoaren eta Adikzioen
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SALUD

Viceconsejería de Salud
Dirección de Salud Pública
y Adicciones

**RECOMENDACIONES GENERALES DE SALUD PÚBLICA PARA LA
ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS Y PLANES ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A
MINIMIZAR LA TRANSMISIÓN DE LA COVID-19**

Vitoria-Gasteiz, 4 de febrero de 2021

TRANSMISIÓN DE LA COVID-19

El SARS-CoV-19 se transmite principalmente por las gotas y aerosoles respiratorios.

El contagio entre personas puede ser directo, de persona a persona, o a través de superficies contaminadas con secreciones de una persona infectada.

El riesgo de transmisión con las secreciones o a través de aerosoles aumenta en la distancia corta, en entornos cerrados y concurridos, especialmente mal ventilados, y si se realizan actividades que aumenten la generación de aerosoles tales como hacer ejercicio físico, hablar alto, gritar o cantar.

El riesgo de transmisión en interiores es claramente superior frente a exteriores.

En cuanto a la transmisión indirecta, ocurre a través del contacto de las manos con superficies u objetos contaminados como monedas, barandillas, pomos, manillas..., por eso es importante lavarse las manos a menudo y la limpieza y desinfección de estas superficies.

Más información sobre la COVID-19 en Euskadi en <https://www.euskadi.eus/coronavirus/>

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA MINIMIZAR LA TRANSMISIÓN

Prevenir el contagio de la COVID-19 implica actuar sobre la transmisión directa, a través de las gotas respiratorias, y sobre la indirecta a través del contacto con superficies contaminadas.

Existen una serie de acciones que en conjunto pueden contribuir a reducir sustancialmente el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2:

1. **Mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.** Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección y que se producen al hablar, estornudar o toser.
2. **Uso de mascarillas.** Es una medida para evitar la diseminación de la infección cuando existe una mayor proximidad entre las personas y no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros.
3. **Higiene de manos.** Medida importante por el papel de las manos en la transmisión del virus desde las superficies. Puede realizarse con agua y jabón, y también con soluciones hidroalcohólicas.
4. **Limpieza y desinfección.** La limpieza y desinfección de las superficies en contacto con las personas tiene que ser frecuente.
5. **Ventilación.** La ventilación adecuada y periódica es un factor muy importante a la hora de reducir el riesgo de contagio en espacios cerrados.
6. **Reducción del número de contactos.** Limitar el número de participantes en las actividades de grupo. En la medida de lo posible, tratar de que las actividades se realicen en grupos más pequeños, manteniendo grupos estables y un distanciamiento físico entre ellos.

PROTOSOS PREVENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Para reducir la transmisión de la enfermedad COVID-19, en el desarrollo de las diferentes actividades, es importante elaborar planes, protocolos o estrategias adaptando las medidas preventivas en función de los distintos niveles de riesgo de exposición.

Estos planes contemplarán como mínimo:

1.- Control de aforos

El control de aforos es una medida para garantizar, principalmente en los espacios cerrados, el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.

Los establecimientos y locales cuentan con un aforo máximo que debe estar expuesto al público. Se han de establecer procedimientos que permitan el recuento y control del aforo, para no superar en ningún momento este aforo máximo.

Asimismo, es importante tener en cuenta las limitaciones de aforo para determinados establecimientos y locales que se establecen por Decreto para contener la propagación del virus en función de la evolución de la pandemia.

2.- Medidas de tipo organizativo

- **Gestión de accesos.** En los momentos de entradas y salidas hay que evitar las aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad. Las señalizaciones, los sistemas de gestión de filas y las entradas escalonadas son elementos preventivos.
- **Análisis de los procesos.** Es importante analizar las rutinas, procedimientos y circuitos que se realizan para revisar los puntos críticos que pueden facilitar la diseminación de la infección y desarrollar medidas de prevención que impidan o dificulten esa diseminación.
- **Frecuencias y turnos de ocupación de espacios** (dependencias comunes). Cuando un espacio no permita mantener la distancia física en los turnos ordinarios, pueden establecerse modificaciones en los horarios, turnos de acceso (franja horaria) o tiempos máximos de ocupación (permanencia) procurando escalonar en la medida de lo posible, la utilización de dichos espacios.
- **Adecuación de mobiliario en espacios comunes.** Asegurar mediante la disposición del mobiliario fijo, el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- **Rediseño de los espacios.** En ocasiones será necesario modificar o eliminar equipamientos para minimizar las oportunidades de transmisión.

Por ejemplo, tipo de mesas, mostradores, número y tipo de papeleras con tapa y pedal, etc.

- **Evitar el uso compartido de objetos.** En la medida de lo posible limitar el uso de dinero, cartas de menú, herramientas, juguetes, ordenadores...
- **Uso de mascarillas.** Establecer mecanismos para asegurar el uso adecuado de mascarillas tanto por personal trabajador como por personas usuarias.

3. - Medidas de limpieza y desinfección

- **Disponibilidad para la higiene de manos.** Asegurar la disponibilidad de lavabos con agua y jabón accesibles tanto para personas trabajadoras como usuarias en general. Usar secamanos de aire o papel y, en la medida de lo posible, cubos de basura con tapa y pedal. Se facilitarán soluciones hidroalcohólicas en diferentes lugares para facilitar su uso teniendo en cuenta a los diferentes colectivos, situaciones y momentos.
- **Refuerzo de limpieza y desinfección.** Realizar un programa intensificado de limpieza, asegurando la limpieza y desinfección de objetos y superficies que se toquen con más frecuencia (interruptores, manillas, pasamanos...)

Se tendrá en cuenta la ORDEN de 2 de abril de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas en materia de limpieza y desinfección de superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (Covid-19) y sus instrucciones técnicas.
<https://cutt.ly/8kT47y7>

- **Ventilación.** Aumentar la ventilación natural y mecánica de los locales con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior. Trabajar en lo posible con aire exterior, minimizando la recirculación y evitando corrientes de aire interior.

4.- Medidas informativas y formativas

Es clave que, personas trabajadoras y usuarias de los diferentes servicios y establecimientos, tengan una actitud responsable y pongan en práctica las medidas preventivas.

Las personas responsables de los centros y actividades deben asegurar que se desarrollan las actuaciones de comunicación y/o formación dirigidas al personal trabajador y a personas usuarias.

Es importante elaborar materiales informativos adaptados a diferentes colectivos y realidades sociales como puede ser la edad, el idioma o la diversidad funcional.

5.- Pautas ante una persona con síntomas compatibles de COVID-19

Las personas con síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria...) deben realizar autoaislamiento en su domicilio y contactar telefónicamente, y sin demora, con su centro de salud.

En centros de trabajo, de estudio y otras actividades con grupos estables, se dispondrá de un procedimiento de actuación ante la aparición casos con síntomas de COVID-19, que incluya el aislamiento y la comunicación con los servicios de salud y en su caso con los servicios de prevención.